

SEGUROS



Objetivo Seguro SURA

Un solo objetivo:  
la tranquilidad  
de tu familia

# Objetivo Seguro SURA

## ¿Qué es?

Es un seguro de vida dotal que te permite ahorrar para alcanzar tu objetivo y al mismo tiempo tienes la protección económica para tus seres queridos en caso de que fallezcas.

## Beneficios

- Asegurar el ahorro elegido para alcanzar tu objetivo.
- Opciones de plazo para recibir tu ahorro: 10 ó 15 años.
- Complementar la protección con coberturas adicionales por accidentes, invalidez y gastos funerarios.
- Contratar tu plan en dólares americanos o UDIS.
- En caso de invalidez total y permanente, continuarás protegido sin más pago de primas.\*

## Características

- **Edades de aceptación:** de 18 a 70 años.
- **Formas de pago:** mensual, trimestral, semestral o anual; se aplicará el recargo por pago fraccionado vigente y se actualizará al aniversario de la póliza.
- **Medios de pago:** tarjeta de crédito o débito, cargo a cuenta de cheques, pago en ventanilla bancaria y transferencia electrónica.

Te ofrecemos protección en 4 paquetes de acuerdo a tus necesidades: **Básico, Más, Integral y Total.**

Objetivo Seguro SURA	Básico	Más	Integral	Total
Cobertura básica				
Anticipo por enfermedad terminal o fallecimiento	✓	✓	✓	✓
Exención de pago de primas por invalidez*				
Muerte accidental, pérdidas orgánicas o muerte accidental colectiva		✓		✓
Pago adicional por invalidez			✓	✓
Complementa tu paquete con gastos funerarios para titular, cónyuge e/o hijos				

# Cobertura Básica

Seguro de vida dotal que otorga protección por fallecimiento y supervivencia:

- **Fallecimiento:** en caso de que llegues a faltar antes del plazo definido para recibir el ahorro, se pagará a tus beneficiarios la suma asegurada contratada.
- **Supervivencia:** al final del plazo que definas se te entregará el ahorro elegido (dote).

Adicionalmente, contarás con la cobertura de **exención de pago de primas por invalidez**, la cual te protege en caso de que sufras un accidente o enfermedad que te provoque invalidez total y permanente, ya que continuarás con la cobertura básica sin más pagos de primas.\*

**Objetivo Seguro SURA** incluye un **anticipo por enfermedad terminal o fallecimiento**, con el cual recibirás el 30% de la suma asegurada por fallecimiento si se te diagnostica una enfermedad terminal, siempre que la esperanza de vida no supere 12 meses y hayas estado cubierto por 2 años continuos; o bien, tus beneficiarios lo podrán solicitar en caso de que fallezcas.

# Coberturas Adicionales

Para contar con una protección completa puedes contratar:

- **Pago adicional por invalidez:** si sufrieras algún accidente o enfermedad que te provocara invalidez total y permanente, recibirás la suma asegurada contratada.
- **Muerte accidental, pérdidas orgánicas o muerte accidental colectiva:** en caso de que fallezcas o pierdas alguna parte de tu cuerpo a causa de un accidente, tú o tus beneficiarios recibirán la suma asegurada contratada. Si el fallecimiento es por un accidente en transporte terrestre público viajando como pasajero, elevador público, o en un incendio en un edificio público, tus beneficiarios recibirán el doble de la suma asegurada contratada.
- **Gastos funerarios para titular, cónyuge e/o hijos:** en caso de que fallezcan tú, tu cónyuge o alguno de tus hijos (dependientes económicos menores de 25 años), los beneficiarios recibirán la suma asegurada contratada.

\* Esta cobertura estará sujeta a los requisitos de suscripción vigentes, en caso de que no seas apto para la cobertura de invalidez no se incluirá en tu póliza.

El contenido de este material es únicamente informativo, el producto está sujeto a términos y condiciones y se registrará por las disposiciones contractuales y legales aplicables.

Los requisitos que se deben cumplir para tener acceso a los beneficios ofertados, podrán ser consultados en [www.vida.suramexico.com](http://www.vida.suramexico.com)

Para mayor información visita [www.vida.suramexico.com](http://www.vida.suramexico.com) o comunícate al 01 800 723 7900 donde con gusto te atenderemos y te pondremos en contacto con alguno de nuestros asesores.

Centro de atención telefónica:

**5723 7999 | 01 800 723 7900**

Horario de atención:

Lunes a jueves de 8:30 a 19:00 horas  
y viernes de 8:30 a 18:00 horas.\*\*

\*\*Horario de la Ciudad de México

[www.vida.suramexico.com](http://www.vida.suramexico.com)

